

DESDE EL FORO

El día 1 de enero, cuando el año nuevo nacía, me fui al circo con mi hija Julia. La pequeña, de 8 años, no había aún ido a este espectáculo y yo hacía como 15 que no lo frecuentaba, cuando acudí al mismo con mi hijo mayor Juan.

El elegido fue el Circo Alaska, cerca de la playa de las Arenas y, además de habérselo prometido a mi hijita, pensé que también me serviría de apaciguamiento ante el varapalo jurídico que el TAS había infligido al FC Barcelona y, de paso, a mí como uno de sus abogados en el famoso caso de los menores.

Siempre he pensado que el Reglamento de FIFA que protege a los menores, en realidad, no hace sino ponerles puertas al mar y que, más que una prohibición de traspasar internacionalmente a menores de 18 años (16 en la Unión Europea), se debería regular y, de paso, ayudar a quienes tienen un talento especial.

He argumentado en multitud de foros que a ningún japonés que toque el piano a los 8 años se le impide ir a Viena a mejorar o a un cantante español irse a Nueva York con 13 años para tener el mejor profesor. Así que, ¿por qué a los futbolistas se les debería tratar de distinta manera?

Se podría decir que no hay tanto pianistas, cantantes o bailarines, pero no es el número lo importante sino cómo se legisla y cómo se protege y no creo que quien pueda obtener una buena educación deportiva y escolar, aunque no llegue al final a ser un futbolista de alto nivel (aunque sí puede ser de inferior), se le deba privar de la posibilidad de una mejoría vivencial, a él y a su familia.

¿Qué importa que sea futbolista? No entiendo que otras artes u otras cualidades permitan el poder viajar y establecerse en otros países y que el fútbol sea así de especial, siempre y cuando se proteja de verdad al menor y se le dé acomodo tanto deportivo como estudiantil y económico.

En esas estaba cuando, en el circo mencionado aparecieron los hermanos Dias, unos equilibristas portugueses con varias medallas en distintos acontecimientos circenses, en Roma y en Monte Carlo. Los citados hermanos, tres en concreto, aún menores de edad todos, rondarían desde los 15 a los 6 años y sus ejercicios acrobáticos me dejaron patidifuso. Sería por el largo tiempo sin ver circo o porque el laudo del TAS me había dejado con el pensamiento de que los niños no podían ni debían

La FIFA y el circo

En otras artes, los menores sí que son 'libres'



Proteger a los niños no es prohibir.

ejercer en lo que son hábiles. ¡Y qué hábiles eran los lusos! Cual Ronaldo uno, Futre el otro y Eusebio el último...

Estaba otra vez con la FIFA en mente, cuando aparecieron dos acróbatas, el dúo Evelin, del que no puede averiguar el lugar de origen, pero que parecían del este de Europa. La mayor sin duda con más de 18 años pero la pequeña, con no más de 12 años, se plantó a cinco metros de altura y nos dejó a todos los asistentes con el corazón helado... hasta que se bajó después de muchos minutos acrobáticos y casi

diría que principalmente de carácter gimnástico.

Tras tigres blancos y elefantes, payasos y caballitos, acabó la *troupe* con un número en el que un payasito de nos más de siete años ayudaba a los demás en un intento de hacernos reír tras los momentos más tensos de los menores suspendidos en la altura.

No sé si el último pequeñajo era español o foráneo, pero ya me daba igual, porque pensaba en las Evelin y los Dias de marras que, aún siendo menores, se les permitía gozar, trabajar y hacer disfrutar a los demás, cuales Messi cuando llegó a La Masía.

Recordaba también, de mis tiempos infantiles en Francia, cuando de repente aparecía en clase un chico de paso que se unía a la clase por uno o dos meses, el tiempo que su circo o su feria se quedaban en la ciudad.

Me imagino que algo similar debe existir y que habrá clases especiales o profesores para estos saltimbanquis del circo, que van de un lado a otro del mundo para deleite de sus espectadores pero también, por lo que se les veía, de sí mismos, orgullosos de demostrar de lo que eran capaces.

¿Son diferentes de los futbolistas?, me preguntaba. Pues sí, según la FIFA. Su afán de proteger sin conocer la realidad impide, en muchas ocasiones, la eclosión de artistas del balompié y, en la mayoría, no les permite una mejor vida. Quizá sus mandamases deban bajarse del pedestal de Zurich y fajarse en los suburbios de Asunción o Monrovia, para comprender por qué unos padres y unos chicos desean buscar lo mejor en el primer mundo, sea en una patera, sea en un avión camino de una escuela de fútbol europea.

La llegada de estos futbolistas menores no es a través de mares y montes sino que normalmente llegan sanos y salvos al aeropuerto donde les esperará alguien de un club que se ocupará de ellos y de su familia. No habrán de sufrir hipotermias ni campos de refugiados, sino que estarán protegidos. Es cierto que no todo es un cuento de hadas, pero tampoco se adentran en la casa de la bruja de Hansel y Gretel. Seamos claros: la llegada de menores a Europa no es la esclavitud que pretende FIFA.

Juan de Dios Crespo

ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO DEPORTIVO



La llegada de menores a Europa no es la esclavitud que dice FIFA; en los suburbios se entiende por qué unos padres y sus hijos buscan lo mejor en el primer mundo

